

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

GRAN PAÑERÍA

LA AMERICANA

HOY DE JOAQUIN PORTERO LOPEZ,

Plaza de San Bartolomé, número 4,

FRENTE A LA IGLESIA.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de participar á V., que al hacerse cargo del mismo, y contando con suficientes elementos para darle el mayor impulso posible, confía merecer en absoluto su confianza, dado el celo é interés que ha de desplegar para ello.

A este fin, y habiendo recibido las últimas novedades para la presente estación, procedentes de las más acreditadas fábricas del país y extranjero, lo pone en su conocimiento, confiando que la excesiva equidad que verá en sus precios, le animará á hacer una buena compra de los mismos.

Trajes de lana pura (género Catalán, no de Alcoy) y de 3 y 1/2 varas, desde 7 pesetas á 90 idem uno.

Cortes de pantalon de vara y terciá, desde dos pesetas setenta y cinco céntimos, á 90 pesetas uno.

Cortes de pardsús ó guarda polvos, desde 8 pesetas á 60 idem uno.

Tanto en merinos dobles superiores, para sotanas y manteos, cuanto en Vicuñas, Elasticotines, Cachemires y demás artículos, hay gran variedad y la misma economía en sus precios.

PAÑERÍA DE LAS COLUMNAS

DE

MANUEL CARRILLO BERNAL

ANTES DE MIGUEL BERNAL.

LA MAR EN NOVEDADES. PRECIOS BARATÍSIMOS.

AVISO.

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que ha recibido un extensísimo surtido en géneros para la temporada de verano, de gran novedad y precios sumamente económicos, según podrán apreciar los que gusten pasar á verlos.

EN VARIOS DIBUJOS Y CLASES.

Una gran colección de lanas desde 2 á 3 pesetas vara.

Otra id. desde 3 ptas. á 5 y desde 5 á 7 y en adelante, hasta las clases más superiores.

Inmenso surtido en géneros de gran novedad, para pardsús y chaqués.

Gran colección en pantalonera de medio ancho.

En corbatas existe la mar en todos gustos, y al que compre desde un traje en adelante, se le regalará una de seda y de novedad.

Por dejar de tener el artículo de yutes para sillerías y portiers, se darán las existencias que de ellos quedan, á precios casi regalados.

PLATERIA, 38 y 40.

Pañería de las Columnas.

Plaza de San Bartolomé, 10, frente á Don Alfonso Perona.

†

EL SEÑOR

D. JOSÉ PERELLÓ Y MOYA

falleció

el día 18 de Abril de 1885.

R. I. P.

Su afligida esposa, hijos y demás familia

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la misa que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Bartolomé, el lunes 18 del corriente, á las seis de la mañana.

PARA HOY.

Helado de plátano americano, mantecado, y pera de limon.

Repostería de Levante.

REVISTA DE LA SEMANA.

Empecemos por el almuerzo, que aunque es la última noticia de la semana, es lo primero del día.

El diputado por Murcia Sr. Riquelme almorzó anteayer con los ministros de la Guerra y de Hacienda, sus compañeros de diputación y sus amigos. Y aunque «La Paz» se venga con escamonerías políticas comentando este hecho, á nosotros nos ha parecido muy bien, como si lo hubiéramos comido.

Porque tenemos la seguridad de que el Sr. Riquelme aprovecharía la natural expansión del acto para fortalecer en el ánimo de aquellos dos ministros la idea que ellos ya tienen de hacer cuanto puedan por esta población.

¡Cuando tanto tomo se dá á exposiciones que no lee nadie, ni llegan á ninguna parte, no debieran de ningún modo ridiculizarse las gestiones personales, que, cualquiera que sea su resultado, son sinceras y desinteresadas!

No restablecido del todo todavía, ha vuelto el Sr. Marin Baldo al puesto de honor y de martirio de la alcaldía. Llévale y le guía la sana intención de hacer cuanto pueda por el municipio, por su reconstitución y por sus intereses. Secundémosle todos y algo se conseguirá.

Por desgracia, nos fijamos demasiado en quien hace las cosas, para formar juicio de ellas; olvidando lo que se canta en los entierros..... *salutem ex inimicis nostris et de manu eorum que oderunt nos.* (Venga el bien de donde quiera, aunque sea de mano de los que nos aborrecieron.)

Pero cerremos este registro.

A la semana de los caramenles ha seguido la de las monas. No ha habido fuerzas humanas que quiten sus tres días de Pascua, de más ó menos fiesta. Las giras no han producido mas disgusto que el del vuelco de una tartana, que causó contusiones ligeras á varios jóvenes.

De otras fiestas, sobresalen, en primer lugar, las funciones en el teatro de Romea, donde está la Sra. Cirera brillando como un astro en todo lo que toca, sea *Dora*, sea *Divorciémosnos*, sea *Nudo Gordiano*. Se trae ahora—como dice la flamenquería—mucho escuela.

En la Diputación han hecho los diputados cuanto les ha sido posible para salir del estado precario en que se encuentran, atendiendo de paso á peticiones tan justas como el dotar, siquiera sea pobremente, al museo provincial—que vale muchos miles de duros—con la plaza de un conserje que lo custodie.

De lo tratado, propuesto y discutido en la Diputación, una de las cosas que nos ha extrañado, han sido la idea de pedir que el gobierno adquiera el pantano de Lorca. No sabemos por qué, ni para qué; aunque probablemente lo explicará el «Noticiero de Lorca», apreciable y querido colega nuestro.

Entre las fiestas religiosas debemos enumerar el Octavario á Jesús Sacramentado en la iglesia de S. Agustín. Cada tarde ha ocupado el púlpito un distinguido orador, y aunque han luchado, en su mayoría, con la materialidad de un tema conciso, sin proposición posible, sin pensamiento fundamental, todos ellos han formado notables discursos llenos de ciencia y de doctrina.

Entre las familias que lloran la pérdida de seres, recordamos á las de D. Ramon Capdevila, D. Agustín Ruiz y D. Jesualdo Cebrian. ¡Terrible parca, la que, en los días primaverales, corta en sus lozanos tallos las flores de la vida, sin respetar la inocencia, ni la juventud, ni nada.

La Huerta se vá llenando de flores; y son un mar de verdura y lozanía los bancales en que se están cuajando las patatas nuevas que están tan ricas, estirándose las bajocas que están tan tiernas y engordando las calabacicas, eterno símbolo de los desdenes.

Pero el tiempo lo hace temer todo: ¿quién había de decir, hace pocos días, que con un duro de Isabel Segunda no se podría comprar ni un cigarro del estanco? ¿Quién había de predecir que el sarampion humoroso se había de convertir en una tan terrible enfermedad como el cólera? Cuando uno tiene delante un rico trozo de pernil de la tierra, de esa magra incomparable, mejor cien veces que la de Vesfalia, y que todas las del mundo; ¿no es un martirio el creer, ó el dudar, ó el temer que en aquellas fibras sonrosadas pueda al-

bergarse la microscópica trichina?
Rodeado de peligros y amenazado por la muerte, siempre ha estado y estará el hombre; pero quedarse con el dinero en la mano, sin que le sirva de nada, y tomarse con el mas apetitoso alimento un veneno mortal; eso nos parece que no ha sucedido nunca como sucede ahora.

Las onzas de oro deben estar temblando.

Y el día que las onzas no pasen: ¿qué va á pasar aquí?

DIPUTACION.

Bajo la presidencia del señor Escribano y con asistencia de los señores Chico, Abellan, Monmeneu, Perez, Valcarcel, Sastre, Gonzalez, Chápuli, Diez, Fontes y Garcia, celebró sesion la Diputacion el dia 13 y se tomaron los siguientes importantes acuerdos:

Dióse cuenta de una mocion suscrita por varios señores diputados proponiendo á la corporacion tomase el acuerdo de solicitar de quien corresponda que el Estado adquiriera el Pantano de Lorca, y que sus productos sean destinados á la ejecucion de las proyectadas obras de defensa contra las inundaciones que periódicamente afligen á la comarca comprendida entre Lorca y Orihuela. La diputacion acordó de conformidad con tal proposicion.

Accediendo á lo pretendido por el administrador de la carcel de audiencia de Cartagena, se acordó que el arquitecto provincial gire una visita á aquel establecimiento é informe acerca de las mejoras que pueden hacerse en el edificio, y que por dicho administrador se forme un proyecto y un presupuesto de los gastos que ocasionaría la instalacion de talleres en la mencionada cárcel.

Atendiendo á la instancia de varios vecinos de San Javier, fué declarado nulo el repartimiento formado para cubrir el déficit del presupuesto del año anterior y se acordó ordenar á aquel alcalde forme otro, sujetándose á los procedimientos que la ley determina.

Vista la solicitud de la contaduría de fondos provinciales, pidiendo se adicione al presupuesto para el año próximo, la cantidad suficiente para sueldos de tres oficiales, dos auxiliares y un escribiente, que deben aumentarse en la seccion de examen de cuentas, con motivo de la unificacion de la contabilidad de Hacienda nuevamente establecida; la corporacion acordó desestimarla por considerar suficiente el personal de dicha seccion para pechar con dicho aumento de trabajo.

El Sr. Diez y Sanz de Revenga propuso que, próximo á espirar el contrato de arrendamiento de la casa que en la actualidad ocupa la Diputacion, se procediera á buscar otra de mejores condiciones, señalando como conveniente y facil de adquirir, la de los Sres. Sandoval, en la plaza de Palacio.

El Sr. Abellan, manifestó estar conforme en cuanto á lo primero, y en cuanto á lo segundo dijo que se vea si la casa señalada reúne la capacidad necesaria, y cuando no, que se gestione la adquisicion de otra.

La corporacion acordó de conformidad con lo propuesto por ambos diputados.

CRÓNICA DOMINGUERA.

Sr. Director del DIARIO: He leído en su papel que á las mczas de servicio nos quieren ahora poner como gente sospechosa á disposicion del juez, y en un registro, ó cartilla como mozos de cordel; y como yo y las demás somos mujeres de bien, con mas honra en el zapato, los *apargates*, ó el pié, que muchas que se dan lustre y todo es un paripel, protestamos, indignadas de lo que quieren hacer con nosotras, ante Murcia, ante el mundo y ante usted.

Cuando viven tantos vagos por calles y por cafés y cuando hay tantos *perdios* que no se sabe de qué sacan para andar tan majos y para gastar tambien, la toman con estas pobres que ganan un duro al mes, ó treinta ó cuarenta reales, trabajando á mas poder desde que amanece el dia hasta las nueve ó las diez.

Y lo peor, señor mio, es que no ha habido un por qué...

La clase de las criadas es modelo de honradez.

Una puede tener novio ó deseárselo tener; puede gustarle el paseo; puedo echar alguna vez dos ó tres perras en rosas, ó un real en un clavel, porque las flores nos gustan como á cualquiera mujer; hasta puede una fiarse, sin conocer la doblez, del señorito sobon

que nos finje algun querer, porque cuando el hombre es débil la mujer tambien lo es... ¿pero esto es algun pecado imposible de absolver?

Yo llevo ya doce años en casa de D. José, ya sabe Vd. cual, el jefe, el que manda en los del tren; donde me viene teniendo unos nueve años ó diez. Estaban recién casados, cuando á servirlos entré y yo disfruté con ellos, su dulce luna de miel. A las tres niñas que tienen, las he visto yo nacer, les he puesto los pañales, y á la mayor, á Isabel, á esa le he dado mas besos y la he querido tan bien, que ella ¡el Señor la bendiga! me está enseñando á leer y me ha puesto á hacer palotes que casi casi ya sé.

Mi señorita es mas buena que el pan, mas buena que él.

Una tarde fué y me dijo, vámonos á la Merced, y confesamos las dos, yo por la primera vez; y á otro dia muy temprano volvimos y comulgúe, y me dijo, dice: «Mira, esto que acabas de hacer, ofrécelo por tu padre, que en gloria de Dios esté.»

Me hizo llorar aquél dia, de contenta, ó no sé qué; el caso es que desde entonces

le quiero con el querer con que se quiere á una madre porque me hizo mucho bien.

Lo que ella y él y sus niñas hacen por mí, yo lo sé; él deja el cajon abierto porque sabe que soy fiel; y ella no tiene un secreto para mí, ¡qué ha de tener! si sabe que yo, ni canto, ni me arreglo el moño bien, ni me aliso, ni me pongo una flor, en cuanto sé que ellos tienen una pena aunque valga un alfiler.

Ahora bien,—Sr. DIARIO—siendo esto así, como es, ¿no le parece á Vd. mal eso que quieren hacer? ¿Necesito yo cartilla para ser mujer de bien? ¿Será justo que me obliguen á ir y tornar y volver á la inspeccion, donde dicen que casi siempre se ven á esas pobres desdichadas que son del vicio la hez?

La que llevó su señora al templo de la Merced, la que por mano de un angel, está aprendiendo á leer, la que sirve con orgullo por amor, sin interés, y es honrada y lo será mientras juicio Dios le dé, ¿cree Vd. que deben ponerla, ó registrarla, ó lo que quieren hacer con nosotras, que yo no sé lo que es?

NOTAS DE ESTUDIO sobre la Santa Biblia. XLIII

Las épocas se imponen á los espíritus. Esta ley nos dá la razon de que los hijos de Jacob poseyeran ídolos, no sabemos si para usos religiosos, ó simplemente por su valor intrínseco y artístico. A Jacob, severo y puritano monoteísta, debian parecerle estas prendas materia de contaminacion, y dictó su esterminio y la limpia de cuerpo y alma de los presuntos idolátras.

El que vea en esto la impotencia de Jehová, Dios, vencido y burlado por el hombre, Dios que no sabe hacerse un pueblo intachable, perfecto, santo, santísimo; el que así arguya, ciertamente arguye movido por un espíritu antibíblico. Ese mismo argumento, esos mismos cargos pueden dirigirse al Dios de la naturaleza y de la razon, porque no ha sabido hacer la conciencia única, inmutable, infalible, soberana, ni ha sabido hacer la voluntad siempre fiel á lo bueno, dispuesta solo al deber, atraída únicamente por la virtud.

Doctrina de la Biblia: Dios ayuda, pero no hace coaccion: Dios procura que el hombre sea bueno, pero respeta su soberania. Entre esta doctrina de amor y esperanza, de reconstitucion del espíritu y estímulos para la voluntad, y esas otras doctrinas que disecan el alma, y para disecarla le arrancan las entrañas (permítase la palabra), y en su lugar ponen el relleno incorrupto por inerte, sin resurreccion, sin inmortalidad, ¿quién que se estime y quiera dignificarse, dejará de rechazar estas doctrinas y de abrazar aquella? «Morir con la indiferencia que muere la encina», acabo de leer en una obra de propaganda como ideal libre-pensador, y como oferta de impavidez para el

trance de la muerte. Entrego esta declaracion al fallo de la conciencia pública.

Protesto indignado contra los hijos de Jacob, convictos de apostasía en el hecho de guardar como un tesoro los ídolos que el padre abomina y destierra. Pero al lado de esta protesta pongo mi admiracion á Jehová, que siendo omnipotente, tales injurias sufre de sus predilectos. En símil deficiente y mezquino diré que así tambien sufre el varon mas esforzado que su hijo de ocho meses de edad le arañe el rostro con sus desatinadas y débiles manos. Abnegacion, paciencia, ternura de un padre, prodigios del amor; y sin embargo llaman á Jehová Dios ridículo y necio, porque sufre al hombre. Yo no quiero confundir las ideas, ni cometer el atentado de tomar de la Biblia sus grandes maravillas para convertirlas en terribles cargos que la deshonoran. Yo no quiero hacer de la gratitud que debo, la mordaz acusacion que nadie me perdonaria.

Lleguemos ahora al lago de sangre que no han podido secar los siglos. Yo no sé como esa sangre, á semejanza de la de Abel, no ha subido al cielo llamando á Jehová. No encontraremos en la historia un crimen que iguale al que perpetraron los hijos de Jacob sobre la ciudad de Salém. ¡Qué alevosía! ¡Qué traicion tan premeditada! ¡Qué horrible asesinato de todos los varones de una poblacion! Ni los leopardos entrando en un rebaño de corderos, serán tan crueles y sanguinarios como fueron los hebreos con los salemitas. Leed el texto, todas las circunstancias son agravantes. Por parte de los agresores todo es astucia, disimulo, mala fé y hasta sacrilegio. Sacrilegio, porque amarran las víctimas á la circuncision, el bautismo hebreo, la prenda de la alianza divina, y así imposibilitados de la defensa por el dolor los pasan á cuchillo. Por parte de las víctimas todo es nobleza, generosidad, confianza y cariño. Ellos ofrecen sus tierras, sus tesoros y sus hijas con tal de obtener la amistad y el perdon de los hebreos; hasta aceptan la circuncision, que era tanto como pasarse á la religion de los solicitados. Bien claramente lo expresó Siquém: pedid lo que querais, imponed condiciones, todas serán aceptadas y formaremos un solo pueblo. No hay que perder de vista que así hablaban los fuertes á los débiles, los reyes de una ciudad aliada con otras, al simple aduar aislado y solo en tierra extranjera. ¿Es humano pagar tanta bondad con el saqueo y el degüello?—Queda hecha brevemente la acusacion fiscal; justo será hacer ahora la defensa, y falle despues para cada uno el tribunal de su conciencia.

En materia de amor los antiguos condensaron toda la criminalidad en el estupro; y así este acto resultaba tan horriblemente criminal, que toda venganza parecia poco para castigarlo. Notorias son las consecuencias que trajo el rapto de Elena; sabida es que toda una revolucion de Roma tomó ocasion en el estupro de Lucrecia y mas adelante en el simple conato de este delito sobre la joven Virginia. Lo acaecido con motivo de Dina es uno de tantos casos como presenta la antigüedad.

Siquém no dá una satisfaccion; in

siquiera reconoce su pecado. Obra y ofrece, movido por la pasión amorosa que ha nacido en su pecho, mas no porque el ultraje que ha interido le produzca pesar. La pasión le lleva al castigo; vemos aquí la atracción del abismo que arrastra á un criminal. Tal es como se presenta este personaje en la vasta y oscura trama que teje el destino: procesos de esa justicia invisible que no permite que ninguna acción humana escape á su merecido.—¿No es de extrañar tanta suavidad, sencillez, miedo, en un príncipe bárbaro que ni teme ni respeta, con fuerzas de combate para imponerse en vez de rogar?

Jacob no reprende á su hijo la crueldad: buen testigo de que la época no tenía por cruel sino por justa aquella venganza.—Jacob teme del país; sus hijos, tácitamente, reconocen lo inminente del peligro que han provocado; pero contestan: Pues ¿debieron ellos abusar de nuestra hermana? Ved los extremos de indignación que preceden á estas palabras según el texto, y las entenderéis de esta manera: «antes la muerte que la deshonra». Arranque heroico; igual lo tuvieron Menelao, Bruto, Colatino y el padre de Virginia. Acometieron á toda una ciudad. Por imposibilitados que estuvieran sus habitantes, basta el número de ellos y la ventaja del lugar, para dar á la empresa el título de extraordinaria hazaña. ¿Y no estaban allí todos los cananeos para tomar venganza y concluir, por instinto de conservación, con los extranjeros exterminadores de cananeos? ¡Ah! la hazaña se eleva á heroica. Quemaron las naves.

P. M. PALAO.

LA PROVINCIA.

LORCA.

Ayer volvió á llover en ésta de una manera abundante.

La tormenta duró escasamente media hora.

Pero en tan corto periodo de tiempo, no anduvieron escasas las nubes en favorecernos con agua, pues en un momento se convirtieron las calles, ora en pequeñas lagunas, ó en vertiginosas corrientes.

Los labradores se hallan contentos con la lluvia de que se trata por que en este país equivale á un acontecimiento.

—El jubileo sacerdotal de Su Santidad Leon XIII es el asunto del día; el que llama la atención de todos los pueblos de la tierra.

En Lorca no se ha hecho nada hasta la fecha con tal objeto, pero esperamos con sobrado fundamento, que la ciudad del sol sabrá responder espléndida y fervorosamente á este llamamiento universal, en celebridad de las bodas de oro del jefe supremo de la Iglesia Católica.

Los párrocos y las señoras son los llamados en primer término á iniciar este plausible pensamiento.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: No creo tener que recurrir al derecho que me concede la ley de imprenta, para que se publiquen en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, pues,

sé es V. demasiado amable, y sobre todo amante de la justicia, y en obsequio á ella, creo se tomará la molestia de darles publicidad, para que nunca aparezca como culpable el que, celoso en el cumplimiento de su deber, se mueve con arreglo al limitado círculo trazado de antemano por los que se hallan obligados por las leyes á proporcionar cuanto se requiere para la tan delicada misión, como lo es sin duda alguna la inspección de carnes.

Vengo leyendo en la sección de provincias y en la parte correspondiente á Cartagena, en su ilustrado DIARIO, que se han presentado en dicha población algunos casos de *trichinosis* seguidos varios de muerte, pero en el número 2.971, á más de dar noticia del fallecimiento de dos de los atacados, y decir que varios se hallan con pocas esperanzas de vida, consigna que, «todo el mundo se pregunta si no hay en Cartagena un inspector de carnes obligado á reconocer con precisa escrupulosidad las reses de todas clases que se sacrifican para el consumo público.»

Esto, como V. puede comprender, pudiera hacer responsable de esas sensibles desgracias al digno funcionario que tal cargo desempeña.

Para que así no ocurra, es por lo que hoy cojo la pluma, animado de los mejores deseos para señalar, aunque sea á la ligera, lo que ocurre con respecto á tal punto.

Siendo ministro de la Gobernación el Sr. Posada Herrera, allá por el año 1859, el Real consejo de sanidad propuso y quedó aprobado un reglamento que regularizaba el importantísimo servicio de la inspección de carnes; pero ni éste ni la circular de la Dirección general de Sanidad del 25 de Marzo del 66, ni tampoco la Real orden del ministerio de la Gobernación del 16 de Julio del 78, motivada por los casos de *trichinosis* de Villar del Arzobispo, han podido hacer comprender á los que nos administran (entiéndase que hablo en tésis general), que pesa sobre ellos la obligación sagrada de velar por la salud de sus administrados. Nombran sí, un inspector de carnes retribuido mezquinamente, pero no le proporcionan lo indispensable para tan delicada misión.

La *trichina* es un animalito tan diminuto, que escapa á la simple inspección que de las carnes se hacen, y como quiera que en la generalidad de los puntos se carece de microscopio apropiado para tales trabajos, de ahí el número de casos de *trichinosis* que con tanta frecuencia se suceden.

¿Qué ocurre, pues, en Murcia, respecto á este punto? Que no se mueren todos los que hacen uso de dichas carnes, porque, ó no existen cerdos *trichinados*, ó si alguno en estas condiciones se consume, es destruido el helminto por la temperatura á que se le somete ó se enquistan en los músculos del paciente, y su estado se hace compatible con la vida.

No es esto decir que D. José María Martínez, digno funcionario, centinela avanzado de la salud pública en dicha población, no cumpla estrictamente con su cometido, mucho al contrario; es á mi ver, que no está montado este servicio cual se halla mandado y debiera ser, para bien de la pobre humanidad.

Por lo pronto, el matadero carece de las condiciones necesarias é indispensables, y si en él existe alguna habitación que debiera estar destinada para los trabajos *micrográficos*, se vé ocupada... por los dependientes de la hacienda, que en último caso poco importa que una vez vaya á sembrar el luto y la desgracia en honradas familias, si de allí salió ya dejando abonado el importe de kilogramos por derecho de... *consumo*.

En fin, Sr. Director, pudiera decir mucho, pero no quiero hacerme molesto.

Ahora bien, quiero hacer constar, que los inspectores de carnes son los menos culpables, y poner ante el público que critica al de Cartagena, á salvo de toda responsabilidad,

A más, y dicho sea esto de paso, (por más que me comprometo á probarlo) hoy se ha puesto de moda la *trichinosis*, y se leen cosas inverosímiles, respecto á esta dolencia, pues hay quien asegura que inmediatamente de comer carne infectada, han muerto, estando esto en completa contradicción con lo que la ciencia nos dice respecto á la evolución y desarrollo de tal helminto.

Doy á V. gracias anticipadas por su fina galantería, y queda suyo y s. s. q. b. s. m.,

OCTAVIO SONALLET.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DÍA 16.

Temperatura mínima 10°5' Máxima á la sombra, 21. Solar, 43. Media, 17°5'.

Presión á las 9 de la mañana, 764 mm. A las 3 de la tarde, 762°5 mm. Media 763°3 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 75°. A las 3 de la tarde, 60. Media, 67°5'.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa fresca del E.; por la tarde, viento del E.,

Estado del cielo; por la mañana cubierto con nubes del E.; por la tarde, nuboso del E.

Evaporación de ayer, 4 mm.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 de Abril de 1887.

Para el primer aniversario del nacimiento del Rey niño, que es el 17 de Mayo, estaba preparada una gran revista militar; pero como esta fecha está ya dentro de la época en que pueden recibir licencia temporal los soldados de la quinta del 85, siquiera sea legal el retenerlos en las filas, en cuanto S. M. la Reina se ha informado de esto, ha pedido al general Cassola que si cree conveniente la revista, la disponga en términos que no aplice la salida de los soldados para sus casas. De modo que la revista militar de que hablamos, se verificará, según nuestras noticias, á fines del mes corriente.

—A las nueve y treinta minutos ha llegado á Madrid, en el tren rápido de Sevilla, S. M. la Reina doña Isabel.

En la estación de Atocha esperaban la llegada del tren, S. M. la Reina Regente, los Infantes doña Isabel, doña Eulalia y D. Antonio.

—Hoy han almorzado juntos los ministros de la Guerra y Hacienda y el diputado por Murcia, Sr. Riquelme, habiéndose ocupado durante el

almuerzo de asuntos concernientes á la provincia de Murcia.

—Esta madrugada se ha cometido un pequeño robo, consistente en ropa de uso del general Cassola, ministro de la Guerra, en el hotel que este habita en la calle de Goya, á pesar de estar custodiada la casa por una pareja de la guardia civil.

COSAS VARIAS.

EFEEMÉRIDE. 17 ABRIL DE 1709.

Rendición del castillo de Alicante.

El Mariscal Dasfeldt, uno de los que mandaban el ejército del Duque de Orleans en las luchas que en favor de la casa de Borbón sostuvo España durante la guerra de sucesión, fué el que acometió la empresa de sitiar la ciudad de Alicante, única del reino de Valencia que faltaba someter. Escasos de elementos sus defensores para combatir á las tropas francesas, hubieron de capitular; pero esta conducta no fué imitada por la guarnición del castillo que, aprovechándose de los medios de defensa que le proporcionaba tan inexpugnable fortaleza, permaneció hostil. Inútiles fueron las intimaciones que se les hizo, por lo que gran parte de aquellos valientes pagaron con la vida su obstinada resistencia. Una mina cargada de pólvora por los sitiadores hizo volar las pesadas rocas sobre las cuales se levantaban los muros del castillo y dejó sepultadas cerca de 400 casas. Aunque parecía natural que ante tan horrible espectáculo habría de conseguirse la rendición, todavía continuaron defendiendo sus puestos aquel puñado de héroes por espacio de mes y medio, al cabo de cuyo tiempo pidieron y obtuvieron capitulación.

A REMEDIOS.

¿Ya no recuerdas la feliz mañana que cantando los tiernos ruiseñores, por la pradera de pintadas flores recreabas tu vista alegre, ufana?

Aquel día, mis plantas avanzaron, siguiendo de tus pies las breves buellas, de mi amor por cantarte las querellas que en mi hondo seno su sepulcro hallaron,

Entonces Febo, con sus rayos de oro tu purísima frente iluminaba, y mi tierna pasión se despertaba y de mis labios espiró un «te adoro».

Grabado siempre está en la mente mia tu rostro sin igual, y ni un momento se borra de mi loco pensamiento la memoria, Remedios, de aquel día.

FRANCISCO ALBALADEJO.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: PA-RA-PE-TO. OTRA.

Después de dar «prima» «cuarta» su «prima» «dos» al «dos» «cuatro», fué á alcanzar de la «primera» «tercera», que hace un techado, la «dos» «tercia» que colgaba, mas no le llegó la mano; subióse sobre una silla, «cuatro» «dos» estaba acaso: cayóse, dió contra el borde de una «cuarta» «prima», y claro! se hizo en la frente una «tercia» «segunda», de la que un charco de sangre formó en el suelo...

Yo no lo ví; me ha enterado de la cosa cierto «todo» que tengo yo, extraordinario, como de cuento de niños, que todo lo sabe: estamos?

CH.

NOTICIAS LOCALES.

Los soldados sorteables del reemplazo de 1886, desde el núm. 377 al 545, que, como excedentes de cupo pasan á ser reclutas disponibles del Batallon Depósito de esta capital, é igualmente los redimidos á metálico, tienen que presentarse POR TODO EL MES ACTUAL, en las oficinas del mismo—Cuartel de San Leandro, piso principal—á recoger el pase que acredita su situacion y á enterarse de sus deberes militares; en la inteligencia, que de no hacerlo así, les parará el perjuicio consiguiente.

La guardia civil ha recogido estos días un buen número de armas, á individuos de la huerta, y ha denunciado nuevamente á varios ventorrilleros, alguno de los cuales tenia abierto su establecimiento á las doce y media de la noche.

El artillero Jose Marin Perez, puede recoger en la Secretaría del ayuntamiento un recibo á su favor, de 25 pesetas.

Por los juzgados de primera instancia de esta ciudad, se ha pedido informes al ayuntamiento de los individuos que reúnan circunstancias legales y políticas para ejercer en el bienio próximo el cargo de jueces municipales de ambos distritos judiciales.

Mañana se verán en la audiencia dos causas del juzgado de la Catedral por los delitos de hurto y estafa, informada en la primera el Sr. Garceran, y en la segunda los Sres. Cañada y Martinez Moya.

El administrador de Propiedades interesa á la Delegacion se expida libramiento al ayuntamiento de la capital, por la cantidad correspondiente al 50 por 100 del impuesto sobre cédulas del año 84-85.

La guardia civil de Bullas ha detenido á un sujeto por haber cortado 53 maderos en propiedad ajena.

Ha tomado posesion de su nuevo destino de oficial de primera clase de la administracion de Contribuciones, D. Juan Ramirez de Aguilar.

Anteayer se celebraron juntas administrativas para entender en una aprehension de 24 docenas de chorizos y en otra de una partida de aceite que abandonó su dueño al ser sorprendido.

El administrador de Propiedades é Impuestos propone á la Delegacion se nombre un comisionado interventor que retenga lo que adeuda el arrendatario de consumos de Cehegin.

En la Seccion de Fomento se ha recibido el título de licenciado en Derecho civil y canónico, á favor de D. Juan Jorquera y Sanchez.

En otro lugar insertamos un remitido en contestacion á algo de lo dicho estos días pasados en la seccion provincial, sobre los casos de triquinosis ocurridos en Cartagena; pero hemos de decir á su autor, que todo lo que hemos publicado sobre el particular, lo hemos tomado de los periódicos cartageneros.

El consejo de administracion de la Cooperativa Murciana, se reunirá hoy á las once en su domicilio social.

Ha empezado á ejercer su cargo de procurador de los Tribunales, en Madrid, nuestro paisano y amigo don

Luis Montiel, á quien deseamos el trabajo que indudablemente tendrá, por su actividad y honradez. Vive, calle de Barrionuevo, núms. 7 y 9.

El Teniente ayudante del Batallon depósito de esta capital, desea saber el domicilio del Sr. D. Mariano Cardona Bosque, para enterarle de un asunto de interés.

Hasta el día de la fecha han ingresado en observacion cien reclutas del reemplazo último; estando encargado de su acuartelamiento el Teniente ayudante del Batallon depósito de esta capital, nuestro amigo D. José Martinez Candela.

En el mes de Agosto del corriente año, quedará desalquilada la casa que ocupan las oficinas del Correo, Plaza de Fontes, núm. 2. La persona ó corporacion que quiera tomarla en alquiler, se entenderá con el Administrador de la misma, cuyo domicilio en esta ciudad, es calle de Santa Teresa, núm. 31.

Se ha interesado á la Delegacion de Hacienda por el Sr. Gobernador civil, que se pongan á disposicion de esta alcaldía los tres depósitos constituidos por la empresa del ferrocarril de Murcia á Alicante, de 1.575 con 82; 12.956 con 85 y 8.292.79 pesetas, que respectivamente deben percibir el día 14 de Mayo próximo, en la Casa consistorial, los expropiados para dicha línea, D. Alejandro Martinez, D.^a Magdalena Molina y D. Alejo Molina Marquez.

En el juntamento que celebraron anteayer los heredados en la acequia de Churra la vieja, se aprobaron: una cuenta examinada por una comision con dicho objeto nombrada; el balance de los fondos del heredamiento, y las obras ejecutadas durante el corte de agua. Se acordó que dichas obras continúen en el corte inmediato; se autorizó un reparto de 50 céntimos por tahulla, para saldar el pequeño déficit que en el balance resulta, y se desestimaron las renunciaciones que del cargo de procuradores presentaron D. Luis Perez Trigueros y D. Luis Bolarin Fernandez, por no haber trascurrido dos años desde su nombramiento.

La ordenacion de pagos de Gobernacion dispone que por la tesorería de Hacienda se expida libramiento de 15.292 pesetas al contratista de suministros del Penal de Cartagena, por el mes de Enero, y otro de 13596, por el de Febrero.

Anteayer no pudo celebrar sesion, por no reunirse bastante número, la junta provincial de Instruccion pública, habiéndose convocado para ayer tarde.

Tambien se reunió anoche la junta provincial de Sanidad.

La Direccion general del Tesoro ha dispuesto se abra un crédito de 5.400 pesetas en la tesorería de esta provincia para pago del material empleado por la junta de agricultura en la extincion de la langosta.

La ordenacion de pagos de Marina remite á la Delegacion de Hacienda 4 libramientos por valor de 25.131 pesetas, para atenciones del ramo.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Circular á los alcaldes para que den cuenta de haber ultimado y expuesto las listas electorales.

Acuerdos de la Diputacion provincial en los días 2 y 4 del corriente y de la comision el día 11.

Relacion de deudores á la Hacienda por canon de superficie de minas á quienes se requiere para que satisfagan sus descubiertos en término de 15 días.

Cuenta del ayuntamiento de Yecla; segundo trimestre.

Anuncio de subasta de varias fincas embargadas por el juzgado de Cartagena.

Tenemos entendido que el acreditado comerciante de la Platería nuestro amigo D. Luis Grech, piensa retirarse del comercio, por lo que trata de hacer una verdadera realizacion de todos los géneros de su tienda, cuyas horas de despacho anunciaremos oportunamente.

La sesion para que se convocó ayer al ayuntamiento no pudo celebrarse por falta de número; verificándose mañana, como es costumbre.

El magnífico drama de Sellés «El nudo gordiano», tuvo anteayer una buena interpretacion, por parte de todos los actores, si bien se distinguieron la Sra. Cirera, el señor Gonzalez y la Srta. Gambardella. Al terminar la obra fueron aplaudidos y llamados á escena. La concurrencia fue poco numerosa.

El gobernador interesa á la Delegacion de Hacienda se devuelvan á D. Vicente Daviu dos cantidades de 414 y 107 pesetas que tenia constituidas como depósitos de minas.

El puente y su subida y su bajada, paso necesario para el jardin de Floridablanca, se hallan intransitables de polvo. Y ahora el jardin es el paseo indicado. Sr. alcalde, en obsequio á las niñas...

La misa que la Asociacion Josefina dedica mensualmente en el día 19 á San José, se dirá mañana á las 8 en San Nicolás.

Los ejercicios del Santo Patriarca se haran el domingo 24 á las tres de la tarde.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY
San Aniceto p. y mr. y la b. Maria Ana de Jesús vg.

Mañana San Eleuterio ob. y mr. y el beato Andrés Hibernon

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en la iglesia de San Agustin, por D. Mariano Fontes Contreras, marqués de Ordoño y del Campillo.

Mañana en la misma iglesia, por los congregantes vivos y difuntos de esta congregacion.

Y en Santa Clara por D. José Illa y demás difuntos de la familia.

CULTOS.
Continúa en San Agustin el Octavario, predicando esta mañana sobre el tema «Cierta hombre hizo una gran cena é invitó á muchos», el señor Dr. D. Rafael Alguacil. Y esta tarde sobre «Estas cosas están escritas para que creais que Jesús es el Cristo hijo de Dios, y para que creyendo tengais vida en su nombre», el Sr. Dr. D. Ildefonso Montesinos.

Mañana sobre «Más mi pueblo se ha olvidado de mí innumerables días», D. Mariano Molina Sanchez.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion

para esta noche: «Adriana», y «Los par vulillos».

CANTANTE DE LA RAMBLA.
Funcion para esta noche. Cante y baile, de 8 á 12.

GRARDARROPAS.—Se venden dos de nogal, negros, antiguos, en muy buen uso y de mérito; para verlos y tratar, calle de la Acequia, núm. 10, bajo 3-1

PARA MARCHAR DE MURCIA.

Realizamos

á cualquier precio, todas las existencias de vinos, licores, conservas, dulces, quesos, salchichones, y demás especialidades que tenemos en él

DESPACHO CENTRAL
DE LA SOCIEDAD VINICOLA DE LEVANTE
calle de Calderon.

esquina á la plaza de Fernandez Caballero, antes de los Gatos.

Vino de Valdepeñas á 0, 40 céntimos botella, arroba 10 pesetas. 8-1

Ron de Jamaica á 1 peseta botella.

AGENCIA DE TRASPORTES.

Se recomienda á todo el comercio la Agencia de trasportes ya conocida calle de la Merced, núm. 7, tanto por su buen servicio como por lo económico que hace estos para todas partes.

Se suplica á los señores que por olvido involuntario no se pase, á su domicilio por los talones y encargos lo avisen á cualquiera de los dependientes de esta agencia ó pasen un simple aviso al despacho, y con esto basta para facilitar lo que deseen. 4-1

EL LIBRO DE COCINA

por Jules Gouffé, jefe de cocina del Jockey-club de Paris. Es la mejor obra que sobre el arte culinario se conoce. La parte material y grabados son notables y de todo lujo. Enseña á confeccionar toda clase de platos desde la cocina casera hasta los mas selectos y complicados de la gran cocina, por un método sencillo y práctico, y contiene 163 grabados, dibujos del natural, y 25 magnificas láminas al cromo. Se encuentra en la libreria de Moreno, Nogués y C.^a, antes José Santamaría, Platería, 31. Murcia.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Embuchado, libra de 460 gramos, 3 pesetas 75 céntimos.

Salchichon, á 2'75.

Longaniza, á 1'62.

Blancos, piezas grandes, id. á 1'62.

Jamon gallego, por piezas, id. á 1.

Queso de bola, id. á 1'37.

Id. id por pieza, id. á 1'25.

Id. mahonés, id. á 1.

Id. id. por piezas, id. á 90 céntimos,

Huevos de mujol, á 3'50.

VINOS de Jerez, en botellas y barriles de 1 y 2 arrobas, á precios sumamente baratos; conservas de carnes y pescados y cuanto desee al público en bebidas y comestibles. 5-3

ANTIGUA

CHORICERIA EXTREMEÑA.

Plaza de S. Pedro, 5.

Chorizos extremeños superiores, á 10 reales docena.

Salchichon de Vich, superior, á 10 reales libra.

Gran surtido en toda clase de embutidos, jamones y todo lo concerniente al ramo de salchicheria.

Quesos, mantecas, conservas, garbanzos de Castilla, judias del Barco de Avila y otros artículos á precios arreglados.

Plaza de S. Pedro, núm. 5. 6-5

COLOCACION.—Desea encontrarla para guiar un coche ó tartana, un joven de 22 años. Dirigirse á la Alameda, número 17. 3-1

AMA DE CRIA.—Hay una, con leche de pocos meses, para casa de los padres. Darán razon, en el Castillejo, núm. 15, preguntando por Francisca Herrero Perez. 3-1